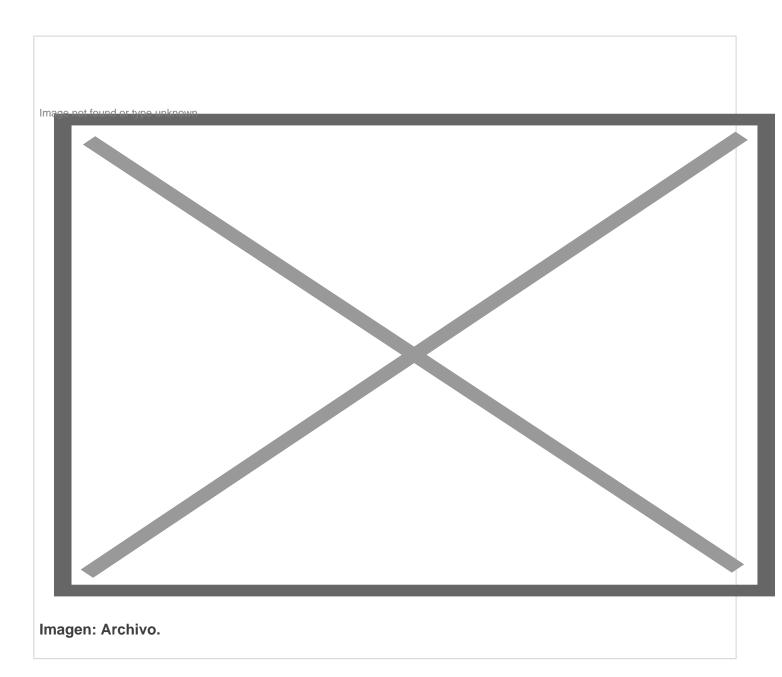
Defensoría en Cuba trabaja por bienestar de personas vulnerables



La Habana, 13 sep (RHC) La Dirección Nacional de Defensoría de Cuba desarrolla hoy múltiples acciones para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad sociojurídica.

La viceministra primera de Justicia, Rosabel Gamón, explicó en el programa televisivo Hacemos Cuba que la Defensoría es una estructura que forma parte del Ministerio de Justicia y cuenta con representación en todas las provincias de la nación caribeña.

Detalló que la institución tiene sus bases legales en la Constitución del 2019, así como en el Código de Proceso y en el Código de las Familias.

Por su parte, el director de la Defensoría, Alejandro Redondo, precisó que en la organización puede trabajar cualquier jurista cubano, incluso si está jubilado, con excepción de quienes se desempeñan como jueces, fiscales o notarios.

Comentó que la Defensoría ante la llegada de un caso de diversa índole prepara un equipo multidisciplinario de médicos, psicólogos, sociólogos y psiquiatras, entre otros, que posibiliten la guía, orientación y atención correspondiente.

Ofrecemos, añadió, asesoramiento, apoyo y participación en cada uno de los procedimientos y procesos judiciales en los cuales esté involucrado el solicitante.

Desde su creación en 2023, la Defensoría registró un total de 494 casos en todo el país, según datos divulgados por el diario Granma.

La institución actúa como recurso legal con especial énfasis en la protección de la infancia, de las personas de la tercera edad o en situaciones de vulnerabilidad, así como a víctimas de manifestaciones de violencia, tratos discriminatorios e incumplimiento de garantías.

 $\underline{\text{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/365124-defensoria-en-cuba-trabaja-por-bienestar-depersonas-vulnerables}$



Radio Habana Cuba